

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 212 014**

21 Número de solicitud: 201700824

51 Int. Cl.:

F21S 43/00 (2008.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

29.12.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.05.2018

71 Solicitantes:

**LOZANO RUIZ, Jorge (100.0%)
C/ Libertad 15, 3º-H
28004 Madrid ES**

72 Inventor/es:

LOZANO RUIZ, Jorge

54 Título: **LUCES DE EMERGENCIA SUPERIORES PARA VEHÍCULOS**

ES 1 212 014 U

DESCRIPCIÓN

LUCES DE EMERGENCIA SUPERIORES PARA VEHICULOS

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención, se expresa en el anunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo de aviso de emergencia de los vehículos al parar el coche. Con el objeto de
5 avisar a los demás vehículos, ciclistas de que se dispone a parar o está parado

Está previsto de una luz exterior en la parte superior trasera del vehículo (figura 1) con una carcasa (1) y un dispositivo lumínico en su interior (2) que ilumina con el fin de avisar a los demás vehículos que se dispone a parar o está parado.

Hay otro dispositivo (figura 2) en la parte inferior-trasera en el cierre del portó con el
10 mismo dispositivo lumínico carcasa (1) y luz interior (2) para cuando este el portón este pueda entorpecer la visión del dispositivo (fig.1) y el dispositivo (fig.2) al alzarse en mayor altitud haga la función de la (figura 1) y tenga más visualización para los demás vehículos.

ANTECEDENTES

Se conocen otros dispositivos de aviso como las luces de emergencia que están a ambos lados
15 del coche junto a las luces de freno (luces de emergencia o "Warning") que avisa que el coche está parado. Este dispositivo esta de apoyo a dichas luces solucionando el problema para los demás vehículos que estén a los lados solo vean el mecanismo de emergencia y poder confundirlo con una intermitencia, al ver la tercera luz en la parte superior puedan maniobrar en condición al uso que se le está dando.

20

DESCRIPCION DE LA INVENCION

El dispositivo es una carcasa de plástico o similar (1) con una luz en el interior (2) que ilumina tanto para delante como para detrás, que se ponen en funcionamiento cuando se encienden (las luces de emergencia o "warning") ya colocados de origen en el vehículo. Igualmente en la (figura 2) con el portón abierto se pone en funcionamiento la luz de la parte posterior-inferior.

25

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Las (figura 1 y 2) muestra la parte posterior-superior del vehículo donde se coloca el mecanismo (1) carcasa protectora con el dispositivo lumínico en su interior (2) .Al igual en la parte posterior-inferior donde se halla la apertura del portón del maletero con una carcasa (1) y un dispositivo de luz (2)

30

DESCRIPCION PREFERIDA

A la vista de las mencionadas figuras y de acuerdo con la numeración adaptada se puede apreciar una forma segura y de apoyo a otras luces para indicar que el vehículo está parándose o está parado.

Tal como comprende las partes y elementos que se indican y describen a continuación.

La (figura 1) en cuestión se configura en la parte posterior-superior del automóvil con una carcasa preferible de plástico de recubrimiento (1) y de un haz luminoso (2), junto con la (figura 2) colocada en la parte posterior-inferior donde configuran el portón y el cierre de esta, con otra carcasa (1) y parte lumínica (2) al igual que la (figura 1) para encenderse al mismo tiempo cuando se activen las luces de emergencia o "warning" colocadas a ambos lados del vehículo así avisar de la eminente parada del vehículo.

Descrita la naturaleza del modelo de utilidad, así como la manera de ponerla en práctica, no es necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su utilización y ventajas, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros tipos de vehículos que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo y a las cuales alcanzara igualmente la protección que recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Luces de emergencia superiores para vehículos. Caracterizado por componerse de una pieza lumínica con una carcasa de plástico o similar (1) con una luz en su interior (2) colocada en la parte exterior posterior-superior del automóvil al igual que la colocada en la parte exterior del
5 automóvil entre el portón trasero y el cierre de este con la carcasa (1) y el haz luminoso (2) siendo de un tamaño 8 cm. Estos dispositivos irán conectados por cable con los "warning" o luces emergencia de origen.

